



Legislatura N° 373
Sesión Constitutiva, ordinaria
Miércoles 14 de mayo de 2025

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Oficio N°20.355, del Secretario General de la Corporación de 12 de abril del año en curso mediante el cual comunica que la Cámara de Diputados en sesión de esta fecha y en virtud de los artículos 52, N°1, letra c), de la Constitución Política de la República; 53 de la ley orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 313 y siguientes del Reglamento de la Corporación, aprobó la solicitud de sesenta y cuatro diputadas y diputados para crear una Comisión Especial Investigadora encargada de fiscalizar los actos de Gobierno de los organismos públicos que indica, en relación con el proceso de reconstrucción definitiva y entrega de ayudas económicas y materiales a las personas damnificadas por los incendios forestales que afectaron a las comunas de Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana a comienzos de febrero de 2024 (CEI 70).

2.- Solicitud de sesenta y cuatro diputadas y diputados de abril del año en curso para crear una Comisión Especial Investigadora encargada de reunir antecedentes relativos a determinados actos de gobierno, en especial del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Interior y Seguridad Pública, Ministerio Secretaría General de Gobierno, Ministerio de Desarrollo Social y Familia, y el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres respecto de su rol en el proceso de ayuda y reconstrucción posterior a los incendios forestales que afectaron a las comunas de Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana a comienzos del mes de febrero del 2024.

3.- Oficio N° 20.426 del Secretario General de la Corporación, de 12 de mayo del presente año por el cual comunica que la Sala, en sesión de esa fecha, acordó integrar la Comisión Especial Investigadora sobre el proceso de reconstrucción definitiva y entrega de ayudas económicas a los damnificados por los incendios que afectaron a las comunas de Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana, en febrero de 2024, (CEI 70) con las siguientes diputadas y diputados: Juan Fuenzalida Cobo, Fernando Bórquez Montecinos, Andrés Longton Herrera, Andrés Celis Montt, Lorena Pizarro Sierra, Arturo Barrios Oteiza, Carolina Marzán Pinto, Tomás Lagomarsino Guzmán, Luis Sánchez Ossa, Diego Ibáñez Cotroneo, María Francisca Bello Campos, Sara Concha Smith y Héctor Barría Angulo.

4.- Citación del Secretario General de la Corporación de 13 de mayo del año en curso, a sesión constitutiva de la Comisión Especial Investigadora, para el día de hoy miércoles 14 de mayo, a las 14:00 horas, en la sala 312 (Sala Manuel Bustos Huerta) y en conformidad con lo dispuesto en las disposiciones reglamentarias vigentes, esta sesión tiene por objeto: Constituir la Comisión; elegir por mayoría a quien la presida; fijar días y horas para sus sesiones ordinarias y adoptar los demás acuerdos inherentes al desempeño de su cometido.

5.- Nota de la Bancada Unión Demócrata Independiente y Evopoli, mediante la cual comunican que el diputado Hotuiti Teao, reemplazará al diputado Juan Fuenzalida, en la sesión de hoy.
